

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

Que, por expte. 19792/2015 la Decana de la Facultad, Dra. Mirta Spadiliero de Lutri, eleva el proyecto de ajustes estructurales y funcionales del Servicio de Orientación y Tutoría (SOyT); y

CONSIDERANDO:

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que no hay objeciones que formular,

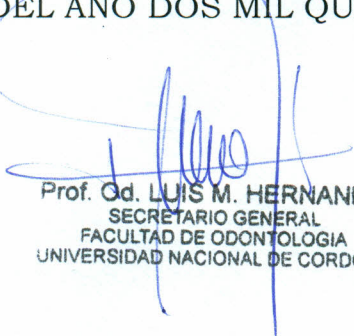
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Efectuar los ajustes estructurales y funcionales del Servicio de Orientación y Tutoría propuestos en el expte. 19792/2015, estableciendo que los servicios prestados por los tutores contarán con certificación emitida por esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TERINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Cd. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 120

/et